



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 17 de abril de 2024
Of. N.º 002-RCGADPQ-2024

Señora
Timotea Salazar

DELEGADA COMISION MIXTA RENDICION DE CUENTAS 2023

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, así como los mejores deseos de éxitos en sus labores diarias.

Dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2023, me permito poner a su conocimiento el informe de Rendición de cuentas y su formulario anexo, para que sea expuesto ante la ciudadanía de la parroquia Quinara, mismo que será presentado en la deliberación pública.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Ing. Fernando Casillo
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL QUINARA

Recibido

17-04-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 12 de abril de 2024
Of. N. ° 001-RCGADPQ-2024

Señor
Eradio Efrén Araujo Macanchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL QUINARA
Presente. -

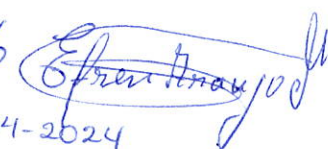
De mi consideración:

Dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2023, la comisión liderada por integrantes y funcionarios del Gobierno Parroquial y dando cumplimiento al marco legal vigente, así como también, a la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha realizado la evaluación de la gestión Institucional y como resultado de ello se ha dictado el informe de Rendición de cuentas y su formulario anexo, motivo por el cual, solicitamos la aprobación del mismo para que sea conocido por la Ciudadanía de la parroquia Quinara y presentado en la Asamblea Parroquial.

Atentamente,




Ing. Neptali Castillo
DELEGADA COMISION MIXTA DEL GADPQ

Recibido 
12-04-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**
RUC: 1160032870001

Quinara, 15 de abril de 2024
Of. N.º 001-RCGADPQ-2024

Ing.
Fernando Castillo
DELEGADA COMISION MIXTA DEL GADPQ
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo y a la vez me permito comunicar lo siguiente.

Dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2023, me permito poner a su conocimiento la aprobación del informe de Rendición de cuentas y su formulario anexo, para que sea conocido por la Ciudadanía de la parroquia Quinara y presentado en la Asamblea Parroquial.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eradio Efrén Araujo
Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL QUINARA

Recibido
15-04-2024
[Signature]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA
RUC: 1160032870001**

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS GAD PARROQUIAL QUINARA
PERIODO 2023**

PRESENTACION

En cumplimiento al mandato popular de representar y trabajar en beneficio de la parroquia; y, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 95 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador. Quienes hacemos parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quinara, extendemos un cordial saludos a cada uno de ustedes, de la misma forma tenemos el honor de dirigirnos ante ustedes, con la finalidad de poner a su conocimiento el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo enero a diciembre de 2023.

El año fiscal 2023, fue un año de transición para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el informe de Rendición de Cuentas que expongo ante ustedes, corresponde a la comisión de CULTURA Y TURISMO del periodo 2023,

BASE LEGAL

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

- ART. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria.
- Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

- Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que las servidoras

y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Art.91.- Objetivos. - La Rendición de Cuentas tiene los siguientes objetivos:
 - 1.- Garantizar a los mandantes el acceso a la formación de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública.
 - 2.- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes funcionarios y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.
 - 3.- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
 - 4.- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.



COMISION CULTURAL – TURISTICA

Señor Presidente del GAD Parroquial, compañeros vocales, personal técnico y ciudadanía de la Parroquia es muy grato para mi informar y dar a conocer las actividades realizadas entorno a mi comisión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA
RUC: 1160032870001**

- SESIONES ORDINARIAS
- He asistido puntualmente a 24 sesiones Ordinarias legalmente convocadas por el ejecutivo
- SESIONES EXTRAORDINARIAS
- He asistido puntualmente a 7 sesiones Extraordinarias legalmente convocadas por el ejecutivo 3 de ellas se asistió a los Barrios aledaños con la finalidad de formar los comités barriales, socializar y priorizar obras con cada uno de los moradores y habitantes y 4 con la finalidad de socializar, y organizar eventos socio-culturales.

GRUPO CULTURAL

- Como encargado del proyecto de Danza se viene haciendo el seguimiento del proyecto denominado fortalecimiento, capacitación y difusión de grupos de danza y baile moderno de niños y jóvenes para recuperar los valores culturales, ancestrales y el rescate a su propia identidad cultural. Grupo que cuenta con una cobertura de 20 integrantes mismo que se nos ha representado en diferentes espacios como son invitaciones interparroquiales y barriales.
- Se ha levantado proyectos con el objetivo de poder alquilar los trajes e indumentarias para las diferentes presentaciones.
- Se asistido y participado con el grupo de Danza en las parroquias de Vilcabamba, Malacatos Taxiche, Yangana, Izhcayluma, Tumianuma, y Quinara, así mismo en los barrios de Palmira, Sahuayco, Comunidades, Masanamca y Tumianuma donde hemos participado en los eventos religiosos y culturales conjuntamente con los compañeros vocales, el Sr. Presidente y toda la Comunidad Quinarense.
- DELEGACIONES.

Bajo la autoridad del Sr. presidente se me delego de manera directa asistir a la ciudad de Quito en representación de nuestro GAD Parroquial, en reclamo y defensa del presupuesto participativo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Para finalizar llevamos a cabo dentro de la cabecera parroquial de quinara y sus barrios el agasajo navideño para niños y personal vulnerables conjuntamente con los compañeros del GAD y reina de la parroquia.
- Para culminar cabe recalcar que como vocales del GAD Parroquial mantenemos en vigencia el orgánico funcional de la institución donde se aprobó y se dispone la presencia y realización de un día de oficina por semana, siendo así que bajo mi responsabilidad están los días viernes para atención ciudadana a más de los días que el presidente solicite nuestra presencia.



Ing. Fernando Castillo
VOCAL DEL GAD PQ

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADs PARROQUIALES

Datos generales:

Nombre de la autoridad	NEPTALI FERNANDO CASTILLO INIGUEZ
No. de cédula	1104439730

Domicilio:

Provincia	LOJA
Cantón	LOJA
Parroquia	QUINARA
Dirección	CALLE 14 DE FEBRERO Y PISCOBAMBA
Correo electrónico	fercho-6662011@hotmail.com
Teléfonos	098 574 7096

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINARA
---	--

Dignidad que ejerce:	VOCAL
----------------------	-------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	Parroquial	X

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2023
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	17/5/2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	SALON DEL GAD

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- Fortalecer la capacidad institucional del Gad parroquial, que permitan mantener una sostenibilidad financiera, administrativa para mejorar la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>Cumplir con la entrega de información financiera y de presupuesto.</p>	<p>Asignaciones presupuestarias sin retrasos</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.- Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Vialidad, Alumbrado público y red eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial. Coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad. Coordinar con el Gad provincial acciones que permitan realizar el mantenimiento oportuno de la vialidad rural.</p>	<p>gestion ante el municipio de Loja, la dotacion de alcantarillado para el sector la Y. Gestion ante el provincial para el mantenimiento vial</p>	<p>Llegar acuerdos con la ciudadanía para la ejecucion de esta importante obra</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.- Impulsar acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía local</p>	<p>Apoyo con el subsidio del tractor agricola para los productores de la parroquia. Apoyo a la continuidad de las ferias libres para promocionar la produccion de la parroquia.</p>	<p>Mayor productividad en la parroquia, y mejoramiento de la economia de los moradores.</p>	<p>NINGUNA</p>

<p>GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.- Promover la gestión y cooperación local, cantonal, provincial, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.</p>	<p>Realizar autogestion ante empresas privadas, para obtener apoyo, para la ejecución de obras donde se ha requerido de material petreo.</p>	<p>Contruccion de obras pequeñas no contempladas con el presupuesto de la entidad, si no mas bien autogestionadas.</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>RESPEO AL DESARROLLO SOCIAL.- Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.</p>	<p>Continuar con la ejecución del proyecto de Danza y baile moderno, para incentivar a la participación de niños, jóvenes y señoritas</p>	<p>Rescatar nuestra tradicion y cultura</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>CULTURA, ARTE Y MÚSICA.- Promover programas que impulsen el arte, la cultura y la música de manera permanente y/o recurrente en la parroquia, recuperando así la identidad autóctona de nuestra parroquia manteniendo vivas nuestras costumbres y tradiciones.</p>	<p>Continuidad con la capacitación y difusión del Grupo Cultural Quiñag, donde rescatan y representan la cultura de nuestro pueblo</p>	<p>Presentaciones en los diferentes barrios de la parroquia, así como en la parroquias vecinas</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>RECREACIÓN Y DEPORTES.- Construir, mantener y mejorar infraestructura deportiva que permita fomentar el deporte y potenciar actividades de recreación, en condiciones dignas.</p>	<p>Apoyo a los jóvenes deportistas con uniformes, y autogestion para traslados a las diferentes invitaciones deportivas que tiene la parroquia.</p>	<p>Representacion de la parroquia, en los diferentes eventos deportivos</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.- Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente</p>	<p>Gestion ante el Municipio de Loja, para la recolección de desechos inorganicos en toda la parroquia Quinara.</p>	<p>Una parroquia limpia y con un ambiente saludable</p>	<p>NINGUNA</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural</p>	<p>He sido convocado a dieciseis sesiones ordinarias, a las cuales he asistido con puntualidad, en estas sesiones se han tomado decisiones importantes en beneficio de los moradores de Quinara</p>	<p>Hemos logrado resultados que benefician a nuestra comunidad, como el desarrollo de mingas comunitarias, atencion a la ciudadanía, acuerdos para autogestion para realizar los agasajos navideños y aprobacion del presupuesto 2024</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</p>	<p>Dentro de esta funcion, hemos sido parte de los acuerdos y resoluciones que se han tomado en beneficio de la parroquia, apegados a las competencias exclusivas de la misma.</p>	<p>Hemos llegado acuerdos y firmado resoluciones autorizando a la junta la firma de convenios, tanto con el MIES para la atencion de los grupos vulnerables, como tambien con el Ministerio de Educacion, para la gestion realizada del presidente para la construccion de dos obras importantes.</p>	<p>NINGUNA</p>

<p>c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designa la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación</p>	<p>De acuerdo a lo requerido por la primera autoridad he cumplido con las comisiones encargadas como son, la COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA, así como también he acudido a las delegaciones que me ha hecho el Sr. presidente.</p>	<p>Mediante la comisión de Turismo y cultura me he responsabilizado del grupo de danza QUIÑAG, sus presentaciones en las diferentes parroquias</p>	<p>NINGUNA</p>
--	---	--	----------------

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Con respecto a la fiscalización, como vocal del GAD he estado pendiente de las gestiones y autogestión que realiza el Sr. Presidente, siempre velando por los intereses de los moradores de la parroquia Quinara.	Como resultado se obtuvieron acciones del ejecutivo siempre en coordinación con el legislativo, con la finalidad de cumplir con lo establecido con la ley.	NINGUNA
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Se ha cumplido con todas las responsabilidades y comisiones asignadas	se evidencia como resultado, y que hemos podido trabajar de manera coordinada con todos los compañeros del GAD	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	no		

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA

PROPUESTAS	RESULTADOS
No se han presentado propuestas de política pública, sin embargo estamos en marchadas a las establecidas en el PDyOT 2019-2023	Como resultado se ha obtenido, mejores condiciones de atención para los sectores vulnerables, atención y priorización de servicios básicos para nuestros moradores

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	X	www.quinara.gob.ec
Otros	X	www.quinara.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
 En reunión mantenida con el GAD parroquial, Consejo de Planificación y Consejo de Participación ciudadana, se conformó las comisiones mixtas para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas periodo 2023, luego de esto, mediante oficio se hizo conocer a la presidenta de la comisión mixta liderada por la ciudadanía, las comisiones a mi cargo y delegaciones. Mediante oficio dirigido por la presidenta de la comisión mixta, se me solicitó, se rinda cuentas de todas mis comisiones y delegaciones. En virtud de ello, he procedido a elaborar mi informe narrativo y el presente formulario.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

de danza de la parroquia. ¿Cuál es la razón de que en la actualidad exista un solo grupo de danza, ya que en la administración anterior había dos grupos integrados, uno de niñas y otro de jóvenes?

RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que cuando se hizo la entrega del periodo anterior es verdad que había dos grupos uno con 18 jóvenes y el grupo de pequeñas solo con una niña, lo que se decide suspender al elenco infantil con la finalidad de hacer un nuevo llamado. Comunica que se ha realizado ya en el 2024 el llamado y que existen 12 niñas inscritas para empezar con el nuevo grupo.

Pregunta a la Comisión de Turismo y Cultura, encargada del grupo de danza de la parroquia. ¿Cuál es la razón de que en la actualidad exista un solo grupo de danza, ya que en la administración anterior había dos grupos integrados, uno de niñas y otro de jóvenes?

RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que cuando se hizo la entrega del periodo anterior es verdad que había dos grupos uno con 18 jóvenes y el grupo de pequeñas solo con una niña, lo que se decide suspender al elenco infantil con la finalidad de hacer un nuevo llamado. Comunica que se ha realizado ya en el 2024 el llamado y que existen 12 niñas inscritas para empezar con el nuevo grupo.

Así mismo el Sr. Darío Ruiz, indica que se atreve hacer una crítica constructiva y pide a las nuevas autoridades, se desprendan un poco de lo económico y realicen mejor publicidad para el grupo Quiñag.

El Sr. Fernando Castillo, manifiesta que todas las cuotas que como funcionarios del GDA tocan asumir, no se tienen porque dar cuenta a la comunidad ya que las colaboraciones, las dan desinteresadamente y recalca que se vienen dando un sin número de cuotas para todo evento que no se puede justificar a través de proyectos.

Sra. Anita Caillegua, MORADORA DEL SECTOR CHUMBEROS. - Pregunta al Ing. Fernando Castillo, que cuando se acercan a la oficina hacer gestión con él, ¿no se lo encuentra en la oficina?

RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que él ha venido puntualmente a trabajar y que más bien en los días de oficina que a él le tocan nunca ha venido la Sra. Que le plantea la pregunta.

Lic. Líder Poma, MORADOR DEL SECTOR LA Y DE LA PARROQUIA QUINARA. - Manifiesta que más que una pregunta es un aporte para las autoridades y moradores de la parroquia, indica que aquí no estamos criticar sino como ciudadanos contribuir ya que de nuestro esfuerzo depende el adelanto de la parroquia, pide que nos pongamos la camiseta del pueblo y que dejemos atrás el egoísmo por partidos políticos.

Que todos los funcionarios que han pasado por el GAD, han tenido errores y también muy buenos aciertos, pero solo con la unidad del pueblo se logran los objetivos propuestos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023

En la parroquia Quinara, en el salón del GAD Parroquial, a los 17 días del mes de mayo de 2024, siendo las 14h00, y previa invitación del Sr. presidente del GAD parroquial Quinara y de sus vocales, se da inicio a la deliberación pública de rendición de cuentas periodo 2023.

1.- Objetivo General

Exponer el informe de rendición de cuentas periodo 2023, del GAD Parroquial Quinara

2.- Orden del día:

- 1.- Registro de asistentes
- 2.- Himno Nacional del Ecuador.
- 3.- Saludo de bienvenida a cargo de la Lic. Augusta Macanchi, vocal del GAD parroquial Quinara.
- 4.- Rendición de cuentas a la comunidad del Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi presidente del gobierno parroquial de Quinara.
- 5.- Rendición de cuentas de la Lic. Augusta Macanchi vicepresidenta del GAD
- 6.- Rendición de cuentas del Ing. Fernando Castillo, vocal del GAD.
- 7.-Rendición de cuentas de la Tlga. Emérita Sanmartin, vocal del GAD.
- 8.- Rendición de cuentas de la Sra. Claudia Briceño, vocal del GAD.
- 9.- Apertura al foro ciudadano para preguntas y respuestas
- 9.- Himno de Quinara
- 1.- Registro de asistentes. - se concede un tiempo de 15 minutos para realizar el registro de asistencia de los presentes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

2.- Himno Nacional del Ecuador. - se da inicio al acta deliberativo entonando las sagradas notas del Himnos nacional.

3.- Saludo de bienvenida a cargo de la Lic. Augusta Macanchi, vicepresidenta del GAD. - toma la palabra y da la bienvenida a los presentes, dejando en claro la importancia que tiene el informar a la ciudadanía del uso de los recursos del GAD y de la gestión realizada por las autoridades.

6.- Rendición de cuentas del Ing. Fernando Castillo, vocal del GAD.

De forma textual el Ing. Fernando Castillo expresa lo siguiente: En cumplimiento al mandato popular de representar y trabajar en beneficio de la parroquia; y, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 95 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador. Quienes hacemos parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quinara, extendemos un cordial saludos a cada uno de ustedes, de la misma forma tenemos el honor de dirigirnos ante ustedes, con la finalidad de poner a su conocimiento el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo enero a diciembre de 2023.

El año fiscal 2023, fue un año de transición para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el informe de Rendición de Cuentas que expongo ante ustedes, corresponde a la comisión de CULTURA Y TURISMO del periodo 2023,

BASE LEGAL

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

- ART. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria.

- Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

- Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Art.91.- Objetivos. - La Rendición de Cuentas tiene los siguientes objetivos:
 - 1.- Garantizar a los mandantes el acceso a la formación de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública.
 - 2.- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.
 - 3.- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
 - 4.- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

Teléfono: 3025123 / 0993366311

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: pdquinara@hotmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**



COMISION CULTURAL – TURISTICA

Señor presidente del GAD Parroquial, compañeros vocales, personal técnico y ciudadanía de la Parroquia es muy grato para mi informar y dar a conocer las actividades realizadas entorno a mi comisión.

SESIONES ORDINARIAS

- He asistido puntualmente a 16 sesiones Ordinarias legalmente convocadas por el ejecutivo

SESIONES EXTRAORDINARIAS

- He asistido puntualmente a 7 sesiones Extraordinarias legalmente convocadas por el ejecutivo 3 de ellas se asistió a los Barrios aledaños con la finalidad de formar los comités barriales, socializar y priorizar obras con cada uno de los moradores y habitantes y 4 con la finalidad de socializar, y organizar eventos socio-culturales.

GRUPO CULTURAL

Teléfono: 3025123 / 0993366311

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: cdquinara@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Como encargado del proyecto de Danza se viene haciendo el seguimiento del proyecto denominado fortalecimiento, capacitación y difusión de grupos de danza y baile moderno de niños y jóvenes para recuperar los valores culturales, ancestrales y el rescate a su propia identidad cultural. Grupo que cuenta con una cobertura de 20 integrantes mismo que se nos ha representado en diferentes espacios como son invitaciones Inter parroquiales y barriales.
- Se ha levantado proyectos con el objetivo de poder alquilar los trajes e indumentarias para las diferentes presentaciones.
- Se asistido y participado con el grupo de Danza en las parroquias de Vilcabamba, Malacatos Taxiche, Yangana, Izhcayluma, Tumianuma, y Quinara, así mismo en los barrios de Palmira, Sahuayco, Comunidades, Masanamaca y Tumianuma donde hemos participado en los eventos religiosos y culturales conjuntamente con los compañeros vocales, el Sr. presidente y toda la Comunidad Quinarense.

DELEGACIONES.

- Bajo la autoridad del Sr. presidente se me delego de manera directa asistir a la ciudad de Quito en representación de nuestro GAD Parroquial, en reclamo y defensa del presupuesto participativo.
- Para finalizar llevamos a cabo dentro de la cabecera parroquial de quinara y sus barrios el agasajo navideño para niños y personal vulnerables conjuntamente con los compañeros del GAD y reina de la parroquia.
- Para culminar cabe recalcar que como vocales del GAD Parroquial mantenemos en vigencia el orgánico funcional de la institución donde se aprobó y se dispone la presencia y realización de un día de oficina por semana, siendo así que bajo mi responsabilidad están los días viernes para atención ciudadana a más de los días que el presidente solicite nuestra presencia.

Teléfono: 3025123 / 0993366311

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: gdquinara@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

9.- Apertura al foro ciudadano para preguntas y respuestas

Luego de expuesto el informe de rendición de cuentas dado por las autoridades del GAD Parroquial Quinara, se da apertura a la ciudadanía para que realicen preguntas referidas a la gestión realizada en año fiscal 2023.

Sr. Darío Ruiz, MORADOR DE LA PARROQUIA. - Pregunta a la Comisión de Turismo y Cultura, encargada del grupo de danza de la parroquia. ¿Cuál es la razón de que en la actualidad exista un solo grupo de danza, ya que en la administración anterior había dos grupos integrados, uno de niñas y otro de jóvenes?

RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que cuando se hizo la entrega del periodo anterior es verdad que había dos grupos uno con 18 jóvenes y el grupo de pequeñas solo con una niña, lo que se decide suspender al elenco infantil con la finalidad de hacer un nuevo llamado. Comunica que se ha realizado ya en el 2024 el llamado y que existen 12 niñas inscritas para empezar con el nuevo grupo.

Pregunta a la Comisión de Turismo y Cultura, encargada del grupo de danza de la parroquia. ¿Cuál es la razón de que en la actualidad exista un solo grupo de danza, ya que en la administración anterior había dos grupos integrados, uno de niñas y otro de jóvenes?

RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que cuando se hizo la entrega del periodo anterior es verdad que había dos grupos uno con 18 jóvenes y el grupo de pequeñas solo con una niña, lo que se decide suspender al elenco infantil con la finalidad de hacer un nuevo llamado. Comunica que se ha realizado ya en el 2024 el llamado y que existen 12 niñas inscritas para empezar con el nuevo grupo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Así mismo el Sr. Darío Ruiz, indica que se atreve hacer una crítica constructiva y pide a las nuevas autoridades, se desprendan un poco de lo económico y realicen mejor publicidad para el grupo Quiñag.

El Sr. Fernando Castillo, manifiesta que todas las cuotas que como funcionarios del GDA tocan asumir, no se tienen porque dar cuenta a la comunidad ya que las colaboraciones, las dan desinteresadamente y recalca que se vienen dando un sin número de cuotas para todo evento que no se puede justificar a través de proyectos.

Sra. Anita Caillagua, **MORADORA DEL SECTOR CHUMBEROS.** - Pregunta al Ing. Fernando Castillo, que cuando se acercan a la oficina hacer gestión con él, ¿no se lo encuentra en la oficina?

RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que él ha venido puntualmente a trabajar y que más bien en los días de oficina que a él le tocan nunca ha venido la Sra. Que le plantea la pregunta.

Lic. Líder Poma, **MORADOR DEL SECTOR LA Y DE LA PARROQUIA QUINARA.** - Manifiesta que más que una pregunta es un aporte para las autoridades y moradores de la parroquia, indica que aquí no estamos criticar sino como ciudadanos contribuir ya que de nuestro esfuerzo depende el adelanto de la parroquia, pide que nos pongamos la camiseta del pueblo y que dejemos atrás el egoísmo por partidos políticos.

Que todos los funcionarios que han pasado por el GAD, han tenido errores y también muy buenos aciertos, pero solo con la unidad del pueblo se logran los objetivos propuestos.

10.- Himno de Quinara

Todos los presentes, corean el himno de la parroquia Quinara.

11.- Clausura:

Teléfono: 3025123 / 0993366311

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: padquinara@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Con todos los temas expuestos por parte de la ciudadana, se da por terminada la asamblea, siendo las 16h30 minutos del día 17 de mayo del 2024.

12.- Firman:


Ing. Fernando Castillo
VOCAL DEL GADPQ



Certifica. -

Doy fe y certifico que la presente acta se desarrolló en la sesión de fecha 17 de mayo de 2024 a las 14h00, en el salón del GAD parroquial Quinara.


Ing. Mónica Lalanguí
TECNICA DEL GADPQ





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUINARA

RUC: 1160032870001

REGISTRO DE ASISTENTES A DELIBERACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE
RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Diana Cajomana	1102897327	
Dario Javier Ruiz S	MOSST0467	
Mareya Boiceno	1102458789	
Aranta Villalaguna	1104460959	
Rommel Salazar	1103630693	
Xiomara Rivera	1104801170	

Teléfono: 3025123 / 0959614550
Direccion: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: gadguinara15@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA

RUC: 1160032870001

**REGISTRO DE ASISTENTES A DELIBERACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE
RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023**

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
EDUARDO CASTILLO TERREI	1102082193	
Karla Elizabeth Castillo Iñiquez	1150110995	
Lida Karibel Araujo Jaramillo	1103871313	
Celia Pilar Briceño Iñiquez	1105844847	
Elena Iñiquez	110909257-1	
Orfelina Yeopansa Castillo	1103223655	

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara19@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA

RUC: 1160032870001

REGISTRO DE ASISTENTES A DELIBERACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Oudubia Salazar	1100614823	
Vicente Gaona		
Nery Samanota	1102470110	
LIDER FORA A	110306628-6	
Valeria Poma	1150206959	
Elvira Acaro	1104857709	

Teléfono: 3025123 / 0959614550
Direccion: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: gadquinara19@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA

RUC: 1160032870001

**REGISTRO DE ASISTENTES A DELIBERACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE
RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023**

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Georgina Briceno	1101705000	
Elida Barrera	1101946190	
Quintec Salazar B	1101706271	
Joseluis Jimenez	1101704430	
Maria Augusta Carpio A.	1150139903	
ALEX CUEVA	1104540677	

Teléfono: 3025123 / 0959614550
Direccion: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: gadquinara19@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

**REGISTRO DE ASISTENTES A DELIBERACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE
RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023**




NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Meive Jiménez	1150520649	
Stolo MATUTE	1103669995	
Stefania Jiménez	1106020363	
Patricia Curuca.	1100869725	
Augusta Macanchi	1103313217	
Emerita Sammalán	1103537708	

Teléfono: 3025123 / 0959614550
Direccion: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: gadquinara19@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

**REGISTRO DE ASISTENTES A DELIBERACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE
RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023**

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Claudia Barco	1105108565	
Fernando Castillo	1104439730	
Efran Araujo Y	1102293949	

Teléfono: 3025123 / 0959614550
Direccion: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes
Email: gadguainara19@hotmail.com



